

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

División: C

Id Plaza (sige): 17990 - 874784

Número Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes y Miércoles 15:00 - 16:00

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
35286064	Barros	Carlos Alejandro	2 - Docente	18.2793	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	
33430208	Paz	Noelia Romina	2 - Docente	13.1012	✓
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	12.5921	✓
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.25	✓
40000357	Vilte	Yamila Agustina	2 - Docente	12.25	✓
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914	
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	✓
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	✓
38555449	González	Fredy Wiliams	2 - Docente	9.3096	✓
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.25	
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25	✓
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9	✓
41082782	García	Alejandro Dario		0	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	✓
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	✓

  
 Florencia Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

# ANULADO

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 6.90.123...

En la ciudad de Río Grande, a los 06. días del mes de Noviembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPOC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: C

Id Plaza (sige): 17641 - 874745

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes y Viernes 09:00 - 10:00

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

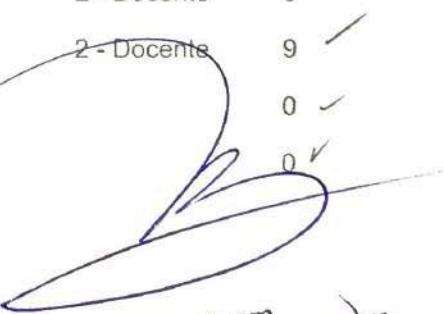
Si posee legajo docente en RRHH del Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
31127520	Ramos lara	Ramiro emilio	2 - Docente	24.057	✓
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	
29600003	Pratto	Mariana	2 - Docente	13.75	✓
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	12.5921	✓
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.25	✓
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12	✓
38781190	Trezami	Cesar gabriel	2 - Docente	11.705	✓
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	✓
36122640	VILLOSLADA JUAREZ	MAXIMILIANO	2 - Docente	10.25	✓
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.145	✓
40331699	Aramayo	José	2 - Docente	9.5	✓
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	✓
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	
38555449	González	Fredy Wiliams	2 - Docente	9.3096	
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.25	
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25	✓
40510238	Cabral	Maria ema	2 - Docente	9	
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	✓
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	✓

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARÍA DEL CARMEN BARONI  
 Directora  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**ANULADO**

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 691...120...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CLAP.DC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: D

Id Plaza (sige): 18013 - 874793

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles y Jueves 09:00 a 10:00

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

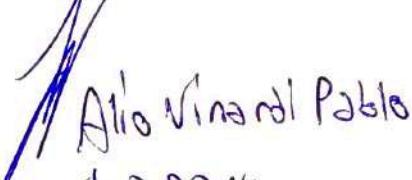
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.25	✓
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12	✓
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	✓
32775202	Ramos Lara	Raul Horacio	2 - Docente	10.5	
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	✓
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.25	
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25	✓
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25	
40510238	Cabral	Maria ema	2 - Docente	9	✓
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9	✓
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	✓
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	

  
 Alio Vinardi Pablo  
 40739914  
 12/11/2025

  
 Florencia Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 692.122...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA.PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 17968 - 874775

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 09:00 - 10:00, Viernes 10:00 - 11:00

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	
30958338	Montenegro	Juan Pablo	2 - Docente	15	✓ 10/10/13
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.25	
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914	✓
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	✓
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.145	✓
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	✓
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	✓
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.25	
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25	✓
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25	
40510238	Cabral	Maria ema	2 - Docente	9	
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9	✓
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	✓
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	



# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 693.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ..... 1 ..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 18345 - 874802

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 08:00 - 09:00, Viernes 11:00 - 12:00

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	15.356	✓ <i>Alvaro</i>
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	✓
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	12.5921	✓
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.25	✓
38781190	Trezami	Cesar gabriel	2 - Docente	11.705	✓
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	✓
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.145	✓
40331699	Aramayo	José	2 - Docente	9.5	✓
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	
38555449	González	Fredy Wiliams	2 - Docente	9.3096	
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.25	
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25	✓
40510238	Cabral	Maria ema	2 - Docente	9	
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9	✓
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	✓
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	

*Fiorella Cerevone*  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.



*M.C.B.*  
Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

*LUCAS NAVARRETE*  
12/11/25

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: C

Id Plaza (sige): 18394 - 874818

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes y Jueves 20:00 - 21:00

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

**PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:**

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
30685773	Pesarini	Lionel Martín	2 - Docente	26.1395	
31127520	Ramos lara	Ramiro emilio	2 - Docente	24.057	✓
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	
30344525	Gemetro	Gabriela Paola	2 - Docente	19.581	✓
35286064	Barros	Carlos Alejandro	2 - Docente	18.2793	
35690950	Ramírez	Nahuel de Jesús	2 - Docente	17.4084	
37649278	Benito	Leandro	2 - Docente	16.598	✓
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	
40739893	Flores	Cristian	2 - Docente	13.454	
33430208	Paz	Noelia Romina	2 - Docente	13.1012	✓
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	✓
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	12.5921	✓
40000357	Vilte	Yamila Agustina	2 - Docente	12.25	✓
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe	2 - Docente	11.6914	✓
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.145	✓
40331699	Aramayo	José	2 - Docente	9.5	✓
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	✓
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25	✓
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.25	
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25	
40510238	Cabral	Maria ema	2 - Docente	9	✓
41082782	García	Alejandro Darío		0	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	✓
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	✓

Centro Polivalente de Arte R.G.  
Prof. Diana Chirino  
Secretaría de Arte R.G.



Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

## ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 695.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lengua Extranjera

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: D

Id Plaza (sige): 14856 - 874701

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

**PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:**

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
33422283	Sotelo	Bianca		0	



9/10  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

~~FOTOCOPIA CERTIFICADA  
 SECRETARÍA  
 CENTRO POLIVALENTE DE ARTE R.G.~~

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 696.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ensamble

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 2

División: C

Id Plaza (sige): 19132 - 875053

Número Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

**PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:**

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
38093526	Chacón	Melisa		0	
33164930	APARICIO	NELSON RAUL		0	
33141821	Barrera	Mauro Sebastián		0	

S/C



*M*

Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

~~Fiorella Gerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.~~

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 697.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CEAPRC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Experimentación Sonora

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: B

Id Plaza (sige): 19150 - 875066

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 13:00 - 14:20

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59)**.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

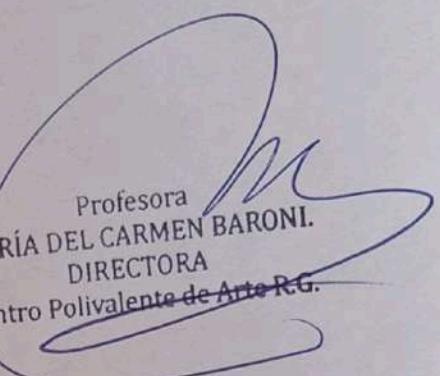
**PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:**

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
31982015	Ponce	Juan Gabriel		0	
31809454	Junco	Carlos Ernesto		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33422283	Sotelo	Bianca		0	

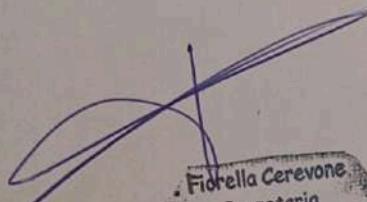


*S/C*

Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



*Fiorella Cerevone*  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 698.129...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA.PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro Especial de Música

Horas Cátedra: 1 cargo (10 hs)

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 22683 - 875241

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:00 - 17:20, Martes 13:00 - 14:20, Miércoles 14:30 - 16:00

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
34019793	Florentín	Renee Federico		0	
33422283	Sotelo	Bianca		0	

S/C

~~Forella Creación  
Secretaría  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~



~~Profesora  
MARÍA DEL CARMEN BARONI  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 699.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ayudante de Cátedra (Música)

Horas Cátedra: 1 cargo (18 hs)

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 97073 - 876185

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 17:20 - 20:20, Martes 16:00 - 20:20, Jueves 17:20 - 20:20, Viernes 17:20 - 19:30, Viernes 19:40 - 20:20

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
38093526	Chacón	Melisa		0	
34019793	Florentín	Renee Federico		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia		0	
31809454	Junco	Carlos Ernesto		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33422283	Sotelo	Bianca		0	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	

~~Florella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.~~



*M* *s/c*  
Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**,  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 700.125...

En la ciudad de Bio Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Producción Guitarra

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: A G1

Id Plaza (sige): 19103 - 875034

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 16:00 - 17:20

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
31982015	Ponce	Juan Gabriel	2 - Docente	12.001	Asignar
38093526	Chacón	Melisa		0	
39739293	Marquez	Ariel gustavo		0	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	
33422283	Sotelo	Bianca		0	



Profesora  
MARÍA DEL CARMEN BARONI.  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

*(Handwritten signature of Fiorella Cerevone)*  
Fiorella Cerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.

*(Handwritten signature of Juan Gabriel Ponce)*  
PONCE JUAN  
14/11/25

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 701.125...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Derecho

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: D

Id Plaza (sige): 17719 - 874760

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 13:00 - 15:10

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

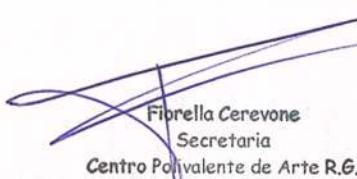
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
33991607	Baez	Noelia Natali Noelia	2 - Docente	18.092	
35931705	Veliz	Mariana Gabriela	2 - Docente	16.2558 ✓	
36679718	BASILIO	ANA MARIA	2 - Docente	15.07 ✓	
35742996	OJEDA	FEDERICO EXEQUIELFE	2 - Docente	13.9368 ✓	
38786101	guimil	yamila		0	
38093526	Chacón	Melisa		0 ✓	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0 ✓	
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0 ✓	
33484098	Noriega	Guadalupe		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0 ✓	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0 ✓	
33600738	QUIROGA	MATIAS EXEQUIEL		0 ✓	


  
 Fibrella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.




  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**ANULADO**

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 702.125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 06 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción de Pintura

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

División: B

Id Plaza (sige): 52818 - 875635

Número Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Pintura USH-RG

Horarios: Jueves 17:20 a 20:20

Acto: ACTO 95

Inicio: 2025-11-05 13:00:00

Cierre: 2025-11-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, inexistente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje	Acepto
30684935	Bolaños Landriel	Claudia Patricia		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	
33991772	Fraile	Gisele Natali		0	



  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI.**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
**Fiorella Cerevone**  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**